ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA QUEENWATER S.A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE MANTA.

A los 13 días del mes de Junio de 2020, siendo las 9H00, en las instalaciones de la empresa, **COMPAÑÍA QUEENWATER S.A.**, domiciliada en Manta, parroquia los Esteros, barrio San Agustín, calle Jaime Roldós s/n, intersección Av. Algarrobos a una cuadra de frigorífico Lucerito., en Reunión Ordinaria, se reúnen las siguientes personas:

Cédula/RUC/ Pasaporte	Apellidos y Nombres Completos	Nacionalidad	Acciones o Aportaciones VALOR TOTAL (USD)
1308281326	PEÑARRIETA TUÁREZ INDA MARIELA	ECUADOR	8.000.00
1308853504	PEÑARRIETA TUÁREZ JORGE ALBERTO	ECUADOR	2.000.00
Suma de acciones o capital social			**10.000,00**

Todos los accionistas de la Sociedad COMPAÑÍA QUEENWATER S.A., atendieron a la convocatoria escrita enviada por el representante legal mediante comunicación de fecha 10 de marzo, dirigida a la dirección domiciliaria registrada en la compañía por cada uno de ellos. Se hace constar que en el término señalado en los estatutos, los libros de la compañía y demás elementos exigidos por la ley estuvieron a disposición de los accionistas y socios en las oficina principal de la sociedad. A continuación la asamblea aprobó el siguiente orden del día:

1) Verificación del quórum; 2) Informe del Gerente y de la Junta Directiva; 3) Conocer y Aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019; 4) Lectura y aprobación del Acta de la junta de socios.

1. Verificación de quórum. El Presidente de la Sociedad Sr. Peñarrieta Tuárez Jorge Alberto, informó que se encontraban representadas en esta junta en Acciones un total de 100% que integran el capital suscrito y pagado de la empresa, y que, en consecuencia los presentes podían constituirse en asamblea con capacidad para deliberar y tomar decisiones.

2. **Informe del Gerente y de la Junta Directiva. T**oma la palabra la Gerente General de la Compañía Sra. Peñarrieta Tuárez Inda Mariela, y procede a leer su informe respecto del año fiscal que culmina; igualmente interviene el comisario de la Compañía e informa que luego del análisis efectuado a la administración de la Compañía y vigilar sus operaciones sociales y contables:

3. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019. Se entregan los Estados Financieros a cada uno de los miembros de la Junta, se procede a explicar los mismos. La Junta luego de analizarlos, **RESUELVE** de forma unánime: 1) Aprobar los Estados Financieros presentados al 31 de Diciembre del 2019; 2) Disponer al Gerente General que supervise el envío de los mismos a la Superintendencia de Compañías;

4. **Lectura y aprobación del acta de la Junta.** El secretario dió lectura a la presente acta, la cual fue aprobada por los presentes. Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las12H40 el Presidente de la Junta levantó la sesión.

PEÑARRIETA TUAREZ JORGE ALBERTO
ACCIONISTA – PRESIDENTE

PEÑARRIETA TUAREZ INDA MARIELA
SECRETARIA – GERENTE – ACCIONISTA